
 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777150452304643633
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2017/00001367E	CONVOCATORIA ADJUDICACIÓN PARCELAS SOBRANTES
Expedientes de disfrute y aprovechamiento de bienes	HUERTO COTERÍOS Y MIES DE VEGA
Datos del documento	
Tramitador: Sección de PATRIMONIO	
Emisor: LEP	
Fecha Emisión: 08/02/2018	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO


PRELACIÓN LISTA DE ESPERA

Visto el procedimiento que se tramita para la resolución del procedimiento de adjudicación de parcelas sobrantes de los huertos “Coteríos” y “Mies de Vega”, perteneciente a la red de huertos sostenibles de Torrelavega; de cuyos antecedentes resulta:

1º. Por resolución de esta Alcaldía, número 2017004107 de 13 de octubre de 2017, se aprobó la convocatoria 2/2017 y las bases reguladoras del procedimiento de adjudicación de las autorizaciones de uso de las parcelas sobrantes de los huertos “Coteríos” y “Mies de Vega”, perteneciente a la red de huertos sostenibles de Torrelavega; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Red municipal de Huertos Sostenibles del Ayuntamiento de Torrelavega. Las bases reguladoras de la convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de Cantabria número 207 de 27 de octubre de 2017.

2º. Durante el plazo de quince (15) días hábiles fijado para presentar solicitudes se registraron un total de veintidós (22), resultando todas ellas admitidas una vez sustanciada la fase de subsanación de defectos u omisiones en los términos del artículo 5.1 de las bases reguladoras.

3º. Las solicitudes admitidas con carácter definitivo se baremaron por la Comisión designada al efecto en la reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017, siguiendo los criterios establecidos en el artículo 6 de las bases reguladoras de la convocatoria. Según lo dispuesto en el artículo 5.4, la relación provisional resultante de la baremación se sometió a información pública durante el plazo de siete (7) días, mediante su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento. Finalizado el plazo de reclamaciones, con fecha 28 de diciembre de 2017 la Comisión, una vez celebrado el sorteo previsto, elevó a definitiva la propuesta de adjudicación de las parcelas publicando la misma en la forma anteriormente señalada.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777150452304643633
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2017/00001367E	CONVOCATORIA ADJUDICACIÓN PARCELAS SOBRANTES
Expedientes de disfrute y aprovechamiento de bienes	HUERTO COTERÍOS Y MIES DE VEGA
Datos del documento	
Tramitador: Sección de PATRIMONIO	
Emisor: LEP	
Fecha Emisión: 08/02/2018	

4º. Conforme al artículo 7 de la Convocatoria “*los solicitantes que no hayan resultado cesionarios de una de las parcelas de los huertos Coteríos o Mies de Vega, pasarán a formar parte de una lista o listas de espera, siendo llamados en los supuestos que se produzca una baja por cualquier motivo.*”.

5º. Con fecha 29 de enero de 2.018 se dictó Resolución de Alcaldía nº378, en virtud de la cual se procedía a resolver el procedimiento de adjudicación de las parcelas de los huertos “Coteríos” y “Mies de Vega”, otorgando su uso a los cesionarios que en cada caso resultaban adjudicatarios.

6º. Por Resolución 576 de fecha 6 de febrero de 2018 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los adjudicatarios de las parcelas y se procedió a publicar la fecha para la celebración de sorteo con el fin de conformar el orden de prelación de la lista de espera de los solicitantes que no han resultado adjudicatarios.

7º. Celebrado el sorteo el día 8 de febrero de 2018 a las 9 de la mañana, la lista de espera ha quedado conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	NÚMERO
VALENTIN VARGAS CASTILLO	1
YOLANDA LLORENTE IBÁÑEZ	2
ROSA MARIA RODRIGUEZ LANDERAS	3
ASIER TERÁN CARBELLIDO	4
SEBASTIÁN ORTEGA JARILLO	5

8º. Aceptadas las renunciaciones presentadas por los adjudicatarios, las parcelas que han quedado vacantes son las siguientes:

Coteríos: 1 y 29.

Mies de Vega: 12, 37, 42 y 43.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777150452304643633
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2017/00001367E	CONVOCATORIA ADJUDICACIÓN PARCELAS SOBRANTES HUERTO COTERÍOS Y MIES DE VEGA
Expedientes de disfrute y aprovechamiento de bienes	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de PATRIMONIO	
Emisor: LEP	
Fecha Emisión: 08/02/2018	

1